

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -
SUBDIRECTOR/A DE GESTIÓN DE RIESGOS
(CÓDIGO: INT21/02)
(CONVOCATORIA DE 17 DE MARZO DE 2021)**

Madrid, 30 de abril de 2021

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO de las Bases de la Convocatoria se publica la relación provisional de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria.

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado provisional de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

Los participantes que aparecen excluidos podrán **subsanan** la falta de documentación acreditativa **hasta el día 7 de mayo inclusive**, a través del **enlace "Consulta estado participación"** introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas. En la pantalla que aparece pulsarán el botón "Documentación" donde podrán seleccionar y subir los archivos que sean necesarios en formato PDF, siguiendo el procedimiento que se indica a efectos de facilitar la subida de documentación para subsanar la falta de documentación.

Si necesitan hacer alguna alegación o explicación adicional relacionada con la subsanación, los candidatos podrán hacerlo a través del **enlace "Comunicaciones del Candidato"**. Una vez que hayan introducido su "Número de documento de identificación" y el "Código de participación", en la pantalla que aparece seleccionarán el **tipo de comunicación "Alegación a la relación de admitidos y excluidos"**.

La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará una vez finalizado el plazo de subsanaciones y hará las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada a su reclamación.

Los **códigos de los Motivos de exclusión** son los siguientes:

CÓDIGO MOTIVO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN MOTIVO DE EXCLUSIÓN
80	No acredita ser funcionario de carrera adscrito al grupo A (A1 o A2) o personal con una relación laboral indefinida y fija y puesto equivalente con destino en el sector público estatal.
81	No acredita Titulación Universitaria de Grado en Ingeniería Civil más Máster Universitario (Nivel 3 MECES) que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos / Ingeniería de Caminos Canales y Puertos.
82	No acredita experiencia mínima de 15 años en el sector ferroviario.
83	No acredita experiencia mínima de 10 años como Director/a /Responsable de Contratos de Proyectos de Construcción de los subsistemas de Infraestructura, Energía o Control, Mando y Señalización.
84	No acredita experiencia mínima de 10 años como Coordinador/a de Equipos Multidisciplinarios.

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -
SUBDIRECTOR/A DE de GESTIÓN DE RIESGOS
CÓDIGO: INT21/02
CONVOCATORIA DE 17 DE MARZO DE 2021**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PERFIL DE PUESTO	Nº DE CANDIDATO	ESTADO PROVISIONAL	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
21/02RE	10072366	Excluido Provisional	83
21/02RE	10072367	Admitido Provisional	
21/02RE	10072368	Excluido Provisional	80,82,83,84
21/02RE	10072370	Excluido Provisional	82,83,84
21/02RE	10072371	Admitido Provisional	